

Aceptada, Respuesta Vía Infomex

Hermsillo, Sonora a 03 de octubre del 2019

C. Jesse Ibarguñoitia

P R E S E N T E.

Con relación a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **01389819** presentada el día **25** de **septiembre** del 2019, en la que solicita: **Solicito informe con casos de corrección de datos personales de usuarios de programas de gobierno estatal por Secretaría y dependencia de la actual administración, del periodo del 15 de septiembre de 2016 al 15 de septiembre de 2019. El informe debe ser entregado en PDF, con tabulados estadísticos que incluyan: caso, secretaria, municipio y tipo de corrección.**

SE ENVÍA SOLICITUD, DONDE SE REQUIERE ATENDER UNICAMENTE LO CORRESPONDIENTE A SU UNIDAD DE TRANSPARENCIA, LA PRESENTE SOLICITUD SE TURNO A LAS SECRETARÍAS Y A LOS 72 AYUNTAMIENTOS. (FAVOR DE NO REENVIAR).

*****ATENDER UNICAMENTE LO QUE A SU UNIDAD DE TRANSPARENCIA CORRESPONDA*****

CORREO DEL SOLICITANTE: jesus.ibarra@tutanota.com

, me permito hacer de su conocimiento que dicha solicitud ha sido **ACEPTADA** y en cuanto a la misma le manifiesto lo siguiente:

Se le informa que en la Secretaría del Trabajo no se han presentado solicitudes de corrección de datos personales de usuarios de programas del gobierno estatal, en el periodo del 15 de septiembre de 2016 al 15 de septiembre de 2019, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

Otro lugar para obtener Información:

En caso de Información Parcial, Partes o Secciones Eliminadas:

Documento Electrónico Adjunto:

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Sin otro particular por el momento me reitero a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SECRETARÍA DEL TRABAJO